



**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**SECRETARIA GENERAL**

**REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR  
ACTA No. 007**

**Fecha:** Octubre 23 de 2009  
**Hora :** 12:30 de la tarde  
**Lugar:** Club de Ejecutivos, Salón 8, Piso 11

**ASISTENTES:**

Dr. JUAN CARLOS ABADIA, Gobernador Departamento del Valle del Cauca.  
Dra. NOHEMI ARIAS OTERO, Delegada de la Ministra de Educación  
Dr. BERNARDO QUINTERO BALCAZAR, Representante del Sector Productivo  
Dr. EDGAR QUIROGA RUBIANO, Representante Suplente del Consejo Académico.  
Dr. OSCAR ROJAS RENTERIA, Representante de los Ex –Rectores  
Dra. BEATRIZ GUZMAN MARIN, Representante Profesoral.  
Sr. ANDRES MAURICIO GARCIA, Representante Estudiantil.  
Dr. IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector  
Dr. OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

**INVITADOS:**

Dra. MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.  
Dra. CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones  
Dr. LUIS CARLOS CASTILLO, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.  
Dr. ALBERTO MACHADO CEBALLOS, Delegado del Gobernador del Valle del Cauca.  
Sr. CARLOS GONZALEZ QUINTERO, Presidente Sintraunicol

**CON EXCUSA:**

Dr. ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República.  
Dra. ELLY BURCKHARDT DE ECHEVERRY, Representante de los Egresados

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura, discusión y aprobación del Acta No.006 de 2009
2. Informe de la Rectoría
  - Informe ejecución septiembre 30 de 2009
3. Presentación del Programa de Maestría en Ingeniería Énfasis en Ingeniería Aeroespacial
4. **Proyectos de Resoluciones.**
  - 4.1 Adiciones Presupuestales
  - 4.2 Aclaración de la Resolución No.031 de 2004, en lo referente a la política académica sobre Comisiones de estudios.
  - 4.3 Otorgamiento de las Condecoraciones “Universidad del Valle” en Grado de Amigo Dilecto al Senador Germán Villegas Villegas y a la Representante Nancy Denise Castillo por su gestión en la aprobación del incremento del monto del Estampilla Pro-Universidad del Valle.
  - 4.4 Por la cual se establece el Examen de Estado – ECAES como requisito de grado para los programas académicos de pregrado de la universidad Examen de Estado – ECAES.
5. **Correspondencia a considerar**
  - 5.1 Recurso Reposición estudiante Jaiber Yesid Pantoja, del Programa de Contaduría Pública.
  - 5.2 Carta del Consejo Superior a la Ministra de Educación sobre los aportes pensionales de la Gobernación.
6. **Correspondencia a Disposición.**
  - 6.1 Oficio enviado por el Claustro de Profesores de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, manifestando su inconformidad por el

manejo de la apertura del Programa de Trabajo Social en las Sedes Regionales.

- 6.2 Carta del Rector a la Ministra de Educación solicitando anticipar el 10% del presupuesto del 2009.
- 6.3 Copia oficio enviado por el Señor Alberto Pretel Vega a la Vicerrectora Académica sobre fallo de tutela.

## **7. Proposiciones y Varios**

### **D E S A R R O L L O :**

#### **1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No.006 DE 2009 .**

Se aprueba con leves modificaciones.

#### **2. INFORME DE LA RECTORÍA**

- Informe ejecución septiembre 30 de 2009

2.1 El Señor Rector comparte con el Consejo Superior los recientes resultados positivos de la Universidad, que la comprometen aun más con el Valle del Cauca y el Suroccidente:

- a. El lugar que ocupa la Universidad del Valle en el estudio de percepción de las instituciones en el Valle del Cauca realizado por la revista Semana, en un especial del mes de septiembre denominado “El Poder del Valle: Una región en movimiento”. En él la Universidad del Valle es la Institución más querida por los vallecaucanos y obtuvo un 84% de favorabilidad, ocupando el primer lugar.
- b. En el resultado de los Indicadores de Gestión del SUE, aprobado por el CESU, la Universidad del Valle obtuvo el mejor desempeño global en cuanto a Formación, Ciencia y Tecnología, Extensión y Bienestar, además de ser la mejor calificada en cuanto a calidad de la información.
- c. En Impacto de la Investigación, en el informe de SCIMAGO, observatorio internacional, que está trabajando con el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad del Valle ocupó el tercer lugar después de la Universidad Nacional y la de Antioquia en cuanto a producción científica y citación de ésta.

2. El Señor Rector informa que el pasado 19 de septiembre se realizó una sesión ampliada de Consejo Académico con los Consejos de Facultad y de Instituto Académico, convocada alrededor de la situación financiera pero que permitió presentar y discutir otros temas como el plan de inversiones para las obras grandes que requiere la Universidad, y el proceso de reflexión sobre los temas académicos que determinarán el perfil futuro de la Universidad. El Representante Estudiantil manifiesta que en el consejo ampliado se hizo énfasis en que el Departamento del Valle cumpliera con el aporte legal al fondo pensional, lo cual es necesario para la estabilidad financiera de la Universidad. El Señor Rector manifiesta que el informe sobre el plan de inversiones no se presenta al Consejo Superior en el día de hoy porque se le están haciendo ajustes que surgieron de la presentación que de este plan se hizo al Consejo Académico Ampliado.
3. El Señor Rector informa que entre el 26 de septiembre y el 3 de octubre participó en una Comisión en Estados Unidos en compañía de los Rectores de las Universidades Nacional, de Antioquia, del Cauca, Nariño y el Vicerrector de la Sede de la Universidad Nacional en Medellín, invitados por el Departamento de Estado para conocer y evaluar posibilidades de cooperación e intercambio con este país. La visita incluyó a Washington y Filadelfia. Se visitaron las Universidades George Washington, Penn State, Wharton y Dexter. Igualmente se reunió con delegados del Sindicato de Profesores Universitarios y la presidenta de la Asociación de Consejos Superiores. Los rectores asistentes presentarán un informe consolidado de la comisión que oportunamente se hará llegar a los Consejeros. De la visita saldrán posibilidades de cooperación y se tendrá una reunión en Bogotá sobre los programas que se puedan adelantar conjuntamente. Existe un fuerte interés de Estados Unidos para fortalecer los programas de intercambio con Colombia.
4. El Señor Rector informa que como parte de las actividades del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, se presentó, en compañía del Alcalde de Cali, en Bogotá y Cali, el proyecto “Cali 500 años: Visión 2036”, el cual tiene como propósito fundamental construir colectivamente una visión de futuro para Cali. Este proyecto contempla varias actividades con conferencistas internacionales y participación de la ciudadanía.
5. El Señor Rector pone en conocimiento del Consejo la situación que se presenta con el HUV y donde hay necesidad de fortalecer la relación UV-HUV en términos de un nuevo y más preciso convenio

docente asistencial. Existe inquietud por parte de los profesores de la Escuela de Medicina en relación con la pérdida de espacios y capacidad dentro del HUV. En la Junta Directiva del lunes 19 se planteó por parte de la Universidad el punto y existe disponibilidad de la Junta para un acuerdo más concreto entre el HUV y la Universidad y para ello es fundamental el acuerdo entre el Señor Gobernador como Presidente de la Junta del HUV, el Rector y la Directora del Hospital. Se hará una reunión la próxima semana para precisar los alcances de este acuerdo. Hubo también una reunión de la Directora, el Rector, la Decana de la Facultad de Salud y el Concejal Rodrigo Guerrero, para analizar este aspecto. Solicita el apoyo del Consejo para poder concretar una nueva relación UV-HUV en términos de docentes, inversión y residentes. El Señor Rector informa que la Junta del Hospital está de acuerdo en que se firme un nuevo convenio para fortalecer su relación con la Universidad. El Representante de los Ex – Rectores hace una explicación de cómo ha venido funcionando el Convenio a través de los años y manifiesta que es una interrelación entre dos entidades públicas que debe fortalecerse. El Señor Gobernador manifiesta que la situación financiera del Hospital ha mejorado mucho. Próximamente se van a inaugurar 13 quirófanos. Solicita que las oficinas jurídicas del Hospital y la Universidad acuerden una reunión para establecer un marco de fortalecimiento del Convenio a largo plazo. El Representante de los Ex – Rectores manifiesta que el nuevo convenio debe permitir que se hagan inversiones de la Universidad en el Hospital. El Señor Gobernador pregunta si se pueden destinar recursos de la estampilla para mejorar las instalaciones de los médicos internos del Hospital. El Señor Rector manifiesta que a través del Convenio se pueden hacer inversiones conjuntas y que la Universidad las ha hecho en el pasado. El Representante Estudiantil manifiesta que el convenio debe fortalecerse y que se deben fijar tiempos para la firma del nuevo convenio. Hay cosas que se pueden mejorar porque se han venido perdiendo espacios para los estudiantes de la Universidad frente a universidades privadas. La Representante Profesoral manifiesta que sería ideal que a través del nuevo convenio se recuperen las prácticas y los espacios perdidos por la Facultad de Salud en el Hospital. El Señor Gobernador pregunta si las prácticas generan sobre costos al Hospital. La representante Profesoral le informa que no y que por el contrario, el Hospital gana servicios con los estudiantes. El Representante de los Ex–Rectores manifiesta que si hay inversiones privadas de otras universidades en el Hospital, estas se sienten con derecho a que sus residentes estén allí. Añade que el Hospital como entidad pública debe estar al servicio de la Universidad Pública.

El Consejo determina que antes que termine el año se tenga firmado el convenio docente asistencial con el Hospital Universitario del Valle, el cual debe garantizar la exclusividad del Hospital Universitario para la Universidad del Valle, marco dentro del cual la Universidad podrá hacer inversiones en el Hospital.

El Señor Gobernador se refiere a las inversiones de estampilla que deben orientarse a la construcción de Sedes en Regionalización y al fortalecimiento regional de la Universidad. Añade que el Ministerio de Educación debe incluir en sus partidas a estas sedes que son todas importantes e impulsan la educación en el Valle del Cauca. Debe comprometerse a la bancada parlamentaria para que impulse este apoyo. Considera que debe destinarse un porcentaje de los recursos que van a recaudarse y a través de un modelo financiero, lograr la financiación de esos proyectos. El Señor Rector hace una relación de los planes maestros que existen para cada una de las Sedes y del estado de los inmuebles donde hoy funcionan. El Señor Gobernador manifiesta que va haber suficiente recursos de estampilla por concepto de las obras públicas departamentales y municipales que se adelantarán. **El Señor Rector propone una sesión especial del Consejo Superior sobre las inversiones en infraestructura, lo cual es aprobado por el Consejo.**

6. El Señor Rector informa que la Universidad fue la que más jóvenes investigadores presentó en la convocatoria de Colciencias, 88 personas. Hubo escasez de candidatos para las becas doctorales nacionales; la Universidad presentó 37 candidatos. Destaca la buena presentación de los proyectos de investigación: de 100 propuestas de la Universidad se invitaron a constituir el banco de proyectos 52, de estos 25 son elegibles y 11 serán financiados. De 11 solicitudes de patentes en el país, 9 eran de la Universidad, y mediante la Convocatoria 465 de 2008, Colciencias aprobó el apoyo a protección de la Propiedad Intelectual de 6 patentes a nivel internacional y 1 propuesta que se encuentra en estudio por parte del comité evaluador y son las siguientes:
  - Biorreactor de algas anaeróbicas de alta tasa.
  - Dispositivo para la determinación de la conductividad térmica y procesos de aplicación del mismo.
  - Proceso de fotocatalisis para la descontaminación de aguas contaminadas con sustancias recalcitrantes y planta piloto para llevar a cabo dicho proceso.

- Proceso para micronización de sales de calcio usando dióxido de carbono subcrítico y supercrítico.
- Sistema de fijación externa para fracturas de huesos.
- Proceso para la destrucción de residuos tóxicos mediante oxidación en presencia de agua y oxígeno y unidad móvil continua para el tratamiento de compuestos peligrosos.

Está en estudio: Proceso para la reducción de la demanda química de oxígeno, carbono orgánico total y sólidos totales en vinazas mediante electroflotación/oxidación

7. El Señor Rector informa sobre la realización de la segunda rueda de negocios en el Centro de Convenciones del Pacífico, el pasado 7 y 8 de octubre, en la cual por parte de la Universidad del Valle presentaron 41 grupos de investigación. El total de citas efectivas es de 210, lo cual supera el número de citas del año pasado. Como parte de la consolidación de este mecanismo considera que es imperativo que la Universidad adelante una acción institucional en lo referente al emprendimiento como estrategia de generación de nuevos negocios, en este caso, de base tecnológica.
8. El Señor Rector informa sobre la XV Feria del Libro Pacífico, la cual se inauguró el pasado 16 de octubre y va hasta el sábado 24, en esta oportunidad con España como país invitado especial. Se ha tenido una semana de actividades académicas y culturales en los dos campus de Cali y en Buenaventura, así como actividades en varios sitios de Cali como Unicentro. Es un evento cultural muy importante y cada vez más relevante para la ciudad y el Departamento.
9. El Señor Rector expresa su preocupación por factores de orden público que pueden perturbar la normalidad del semestre, como ya ha sucedido en otras universidades. En especial las repercusiones que sobre las actividades de protesta estudiantil puede tener el debate sobre la negación de los mayores aportes de la Nación a las Universidades públicas. Informa que el pasado 19 de octubre en desarrollo de disturbios en protesta por la entrada del SMAD a la Universidad Nacional, resultó herido a bala el estudiante Duvan Gualteros, quien ese mismo día fue dado de alta. La Rectoría expidió un comunicado sobre la escalada de violencia que han protagonizado los grupos encapuchados este semestre. El Representante Estudiantil manifiesta que esperaría una protesta enérgica del Consejo Superior por lo sucedido. Se cuestionan los métodos de protesta pero hechos como lo acontecido no suscitan igual protesta. Son hechos graves. Deja constancia de que hay personas que han visto a miembros del SMAD portando armas de fuego. En el mismo sentido se expresa el

Presidente del Sindicato quien afirma que durante los hechos mencionados se vio a miembros del SMAD portando armas de fuego.

La Representante Profesoral manifiesta que la policía debe tratar de contener los disturbios y no debe estar armada. El Representante de los Ex-Rectores manifiesta que en estos casos de protestas violentas se debe actuar con prudencia y con respeto a los derechos humanos.

El Señor Gobernador manifiesta que no comparte la situación en que resultó herido el estudiante. La gente de la Universidad es gente sana pero hay estudiantes que no están allí para educarse y generan mucho daño. Propone que se realice una reunión con el Comandante de la Policía para discutir parámetros de respeto en el manejo de estos asuntos para que no pasen a mayores. El Representante Estudiantil manifiesta que se puede hacer la reunión pero independientemente de los mecanismos de protesta. Añade que la fuerza pública atenta contra los derechos humanos al utilizar armas contra gente desarmada. El Señor Rector informa que la Universidad solicitó a la Fiscalía una investigación sobre los hechos y expidió un comunicado al respecto. El Consejo acuerda que se expida un comunicado donde se rechace la presencia de armas en estos escenarios y se urja por el respeto a los derechos humanos en el manejo de estos conflictos.

10. El Señor Rector informa sobre la gestión de nuevos recursos para las Universidades públicas. Finalmente en el presupuesto del 2010 se incluyeron las siguientes partidas: \$ 70.000 en un Fondo Icetex al cual aplicarán las Instituciones de Educación Superior públicas para ampliación de cobertura; \$ 30.000 millones para proyectos de investigación en universidades públicas a través de Colciencias; \$18.000 millones para devolver los descuentos de matrícula por votaciones; y \$ 42.000 millones correspondiente al 2% que las universidades trasladaban al Icfes y que se retornará mediante un mecanismo de concertación con el Ministerio de Educación Nacional. Hasta ahora no hay claridad si estos recursos van a la base y por tanto no son respuesta a los requerimientos de las Universidades respecto de mayores recursos permanentes.
11. El Señor Rector presenta el informe financiero a 30 de septiembre, el cual se incorpora a esta Acta como anexo. El Señor Rector se refiere a las negociaciones que se han venido adelantando con el Gobierno Nacional respecto de los recursos señalados en el párrafo anterior. Esta mañana los rectores tuvimos una reunión con la Señora Ministra de Educación para solicitar que las partidas aprobadas en el



presupuesto nacional 2010 por valor de \$160.000 millones destinadas a Colciencias, al ICFES y al ICETEX, sean distribuidas entre las Universidades sobre la base de una verificación y consolidación de las cifras de las universidades. Se acordó en la reunión que es necesario fortalecer a la Universidad pública y que las transferencias que a ella se hagan con base en esos recursos, se incorporen a la base presupuestal. Los únicos recursos que van a llegar directamente a las universidades son \$18.000 millones por concepto de reembolso de las partidas dejadas de recibir por exenciones electorales. Añade el Rector que es necesaria la incorporación de dichos recursos a la base para poder sostener el incremento de cobertura que es permanente.

El Representante del Sector Productivo manifiesta que la distribución que se haga debe reflejar el aumento de cobertura que ya se hizo, puesto que es muy difícil seguir aumentando la cobertura indefinidamente. El Señor Rector manifiesta que ese tema es parte de la discusión. El Representante del Sector Productivo añade que lo prioritario no es aumentar cobertura sino fortalecer lo que existe actualmente y garantizar a largo plazo el funcionamiento de la Universidad con programas de calidad.

La Delegada de la Ministra de Educación manifiesta que lo que se quiere es mirar el modelo de educación superior, establecer costos por programas y asignar recursos con criterios objetivos y equitativos, porque las asignaciones hoy son inerciales. Se busca un modelo de financiación que incentive aspectos como la investigación, para lo cual se deben conocer las cifras por programas de las universidades. El Señor Rector manifiesta que la Universidad tiene esas cifras desagregadas.

El Representante Estudiantil manifiesta que el tema de la financiación ha sido asumido por las organizaciones estudiantiles que movilizaron 25.000 personas en la Plaza de Bolívar. Los recursos adicionales asignados no resuelven el problema ni están incorporados a la base presupuestal. Son recursos direccionados condicionados al aumento de cobertura. El problema presupuestal no depende del aumento de cobertura sino de la política gubernamental que no incrementa el presupuesto para las necesidades reales de las universidades. El Consejo Superior debe ser responsable al aplicar las políticas del Gobierno. En las negociaciones sobre presupuesto no se hizo respetar la autonomía universitaria.

El Presidente del Sindicato manifiesta que los recursos adicionales aprobados por el Congreso no responden a las solicitudes de las universidades y que el Gobierno no ha respondido con los recursos que está obligado a girar.

El Representante del Consejo Académico manifiesta que el Consejo Superior debe respaldar el criterio del Rector de que los recursos adicionales no se condicionen a un aumento de cobertura, que en la Universidad ya se hizo. La Universidad del Valle es eficiente pero requiere mas recursos. La Represente Profesoral manifiesta que el Señor Rector debe llevar la posición del Consejo Superior al Ministerio de Educación.

El Señor Rector manifiesta que la posición de los rectores es que los recursos deben ir a la base. Reconoce la acogida que los rectores tuvieron en el Congreso y la voluntad para encontrar las partidas adicionales por parte del Gobierno.

El Consejo Superior expresa su respaldo al Señor Rector para luchar por los recursos adicionales sin que estos estén condicionados a un aumento de cobertura porque corresponden a necesidades actuales de la Universidad.

El Señor Gobernador solicita que se le informe cuanto costaría el establecimiento de una Facultad de Derecho en la Universidad del Valle, recursos que podrían conseguirse a través de la Asamblea Departamental. Los Consejeros manifiestan que el tema debe estudiarse con cuidado. El Representante del Sector Productivo manifiesta que vería con preocupación comprometerse en un proyecto nuevo, sin consolidar lo que ya existe.

El Señor Gobernador se retira de la Reunión, que es presidida por la Representante de la Ministra de Educación.

3. **PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA ÉNFASIS EN INGENIERÍA AEROESPACIAL**

El Programa es presentado por los Profesores Carlos Herrera y Martín Moreno, de la Escuela de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería, y se incorpora a esta acta como anexo. Los consejeros hacen preguntan sobre la naturaleza del programa que son respondidas por los profesores.

El Consejo aprueba la creación del Programa, cuyo Currículo había sido previamente aprobado por el Consejo Académico, organismo que recomendó la creación del programa.

Se expide Resolución No. 042 de la fecha.

4. **PROYECTOS DE RESOLUCIONES.**

4.1 **Adiciones Presupuestales**

Se adiciona el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia de la Facultad de Ciencias de la Administración y la Facultad de Salud.

Se aprueba mediante el Acuerdo No.005 de la fecha.

Se adiciona el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia de la Facultad de Ciencias de la Administración y la Facultad de Salud.

Se aprueba mediante Acuerdo No. 006 de la fecha.

4.2 **Aclaración de La Resolución No.031 de 2004, en lo referente a la Política Académica sobre Comisiones de Estudios.**

El Señor Rector manifiesta que en el anterior Consejo Superior se presentó la solicitud del Consejo Académico de que se precise lo que tiene que ver con la asignación de las comisiones de estudio para los profesores vinculados después del año 2004, que tengan maestría y doctorado. Se presenta el proyecto de resolución que el Consejo Superior solicitó. La Representante Profesoral entrega carta de CORPUV sobre el tema en el sentido de que la propuesta de resolución no precisa sino que modifica la Resolución No.031 de 2004. **La carta se incorpora a esta acta como anexo.** CORPUV es consciente de que hay que cuidar el presupuesto pero no se puede ir contra las corrientes académicas. Se dice que solo hay 3 años para adelantar estudios de doctorado, pero hay países que no reconocen los estudios de maestría. Se desconoce el porcentaje de profesores de maestría previa que hayan terminado su doctorado en 3 años. No se puede legislar sobre los incumplimientos que haya habido.

Solicita que haya un estudio concienzudo del tema y que la resolución vaya al Consejo Académico y se discuta allá. El Representante del Sector Productivo manifiesta que cuando se concede una comisión de estudio en el exterior, se debe saber el tiempo que dura la carrera. La Universidad cuando escoge, debería seleccionar a los que salgan en menos tiempo. Se han prorrogado estudios y el Consejo ha concedido muchas excepciones. Se debe buscar la eficiencia en la utilización de esos recursos. El Representante de los Ex-Rectores manifiesta que la norma debería decir que si la Maestría no es homologable, se pueden utilizar los 5 años, pero es un asunto que debe ser determinado por el Consejo Académico. La Vicerrectora Académica manifiesta que hoy todas las convocatorias docentes exigen estudios de maestría y no se debería aceptar que se adelanten doctorados en un tema ajeno a la maestría. En las Unidades Académicas no hay discusión cuando se establecen el área que el profesor escoja. Es una decisión del docente, cuando debería haber un criterio para decirle en que área quiere estudiar. Lo que se busca con el proyecto de resolución es que los profesores nuevos hagan su doctorado sobre la base de la maestría que ya tienen. El Representante Estudiantil manifiesta que estas decisiones deben ser consultadas con los estamentos y que si CORPUV solicita que el proyecto vuelva al Consejo Académico se debe hacer así. El Representante del Consejo Académico manifiesta que hay decisiones que requieren de un consenso y hay instancias directivas que pueden tomar decisiones. Hay diferencias entre las unidades académicas y existen los límites de 3 y 5 años. Hay que ser racionales y llegar a un punto de equilibrio. Los Decanos deben analizar el tema y opinar en el Consejo Académico. Es un punto sensible que debe ser llevado al Consejo Académico.

**El Consejo determina que la resolución sea analizada por el Consejo Académico y una vez discutida por este, vuelva a ser presentada al Consejo Superior.**

El Representante del Sector Productivo se retira de la reunión.

**4.3 Otorgamiento de las Condecoraciones “Universidad del Valle” en el Grado de Amigo Dilecto al Senador Germán Villegas Villegas y a la Representante Nancy Denise Castillo por su gestión en la aprobación del incremento del monto del Estampilla Pro-Universidad del Valle.**

El Consejo aprueba las distinciones que serán entregadas el 7 de noviembre en la reunión de egresados de la Facultad de Administración.

**4.4 Por la cual se establece el Examen de Estado – ECAES como requisito de grado para los programas académicos de pregrado de la Universidad Examen de Estado – ECAES.**

El Señor Rector informa que los ECAES fueron aprobados por Ley de la República y reglamentados por el Decreto 1324, lo cual los convierte en un requisito para graduarse. La Universidad está obligada a aplicar la ley. El requisito es presentar el examen, no obtener un resultado determinado. Solo se exige la presentación. Hay inconsistencias en el Decreto y no se exigirá para los estudiantes que se gradúan el 7 noviembre en la ceremonia general de grados.

El Representante Estudiantil lee carta de la Representación Estudiantil sobre el tema, **la cual se adjunta a esta acta** como anexo. Solicita el tema se socialice en la comunidad estudiantil y el estamento tenga la oportunidad de debatirlo. Añade que ninguna universidad pública la ha implantado, y dentro de la autonomía universitaria existe la libertad de decidir cuándo y cómo se implanta. Propone que se abra una discusión sobre el tema y la resolución no sea aprobada hoy.

La Vicerrectora Académica manifiesta que no hay que aprobarlo hoy, que se puede adelantar el proceso de socialización pero que la Universidad no puede dejar de aplicar la ley. El punto puede no quedar en el reglamento pero las leyes están por encima de las normas internas. Las personas que quieran graduarse en el año 2010 tienen que inscribirse y presentarlo mientras este vigente la norma.

El Representante de los Ex\_Rectores está de acuerdo en no aprobarlo hoy y recomienda hacer un esfuerzo por socializar el tema, en sus contenidos y aplicaciones.

El Presidente del Sindicato manifiesta que es un tema sobre el cual hay mucho que discutir, y aceptarlo es una decisión de fondo que debe ser participativa y consultada.

La Representante Profesoral manifiesta que ASPUV presentó al MEN un documento sobre las implicaciones del ECAES. Informa que la Ministra dijo que las Universidades públicas le tenían miedo al

examen porque no eran buenas, cuando los resultados de los presentados hasta ahora indican todo lo contrario. En el tema hay mucho que discutir sobre su finalidad y contenido. El MEN debe analizar los conceptos que sobre el tema presentan las universidades.

El Señor Rector manifiesta que el debate sobre el punto ya se dio, y llegó a una demanda frente a la Corte Constitucional para que su reglamentación se hiciera por ley, lo cual ya se hizo. Es un examen de competencias mínimas no laborales y los estudiantes no se pueden graduar sin cumplir el requisito. La ley esta demandada pero actualmente vigente.

El Consejo acuerda que el tema sea socializado en la comunidad universitaria y aplaza su aprobación para un siguiente Consejo.

5. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**

5.1 **Recurso Reposición estudiante Jaiber Yesid Pantoja, del Programa de Contaduría Pública.**

El Consejo ratifica la decisión de expulsión del estudiante Jaiber Yesid Pantoja del Plan de Contaduría Pública.

Se expide la Resolución No. 043 de la fecha.

5.2 **Carta del Consejo Superior a la Ministra de Educación sobre los aportes pensionales de la Gobernación.**

El Consejo aprueba el envío de la carta a la Ministra de Educación sobre los aportes pensionales de la Gobernación.

6. **CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN.**

6.1 **Oficio enviado por el Claustro de Profesores de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, manifestando su inconformidad por el manejo de la apertura del Programa de Trabajo Social en las Sedes Regionales.**

Se da por recibido.

**6.2 Carta del Rector a la Ministra de Educación solicitando anticipar el 10% del presupuesto del 2009.**

Se da por recibida.

**6.3 Copia oficio enviado por el Señor Alberto Pretel Vega a la Vicerrectora Académica sobre fallo de tutela.**

Se da por recibida.

**7. Propositiones y Varios.**

No se presentaron proposiciones y varios.

Siendo la 5:10 p.m. se termina la reunión.

**NOHEMI ARIAS OTERO**

Delegada de la Ministra de Educación  
Nacional

**OSCAR LOPEZ PULECIO**

Secretario General